

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pes.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jernsálemér Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO, Jabonerías 23 y 25 pas

Los consumos

Aún no está votada en definitiva la ley de sustitución del impuesto de consumos y ya es combatida con saña por la prensa, pero no por la conservadora y maurista como diría "La República", sino por la Republicana.

A ella dejamos hablar y aunque algo extenso no queremos privar a nuestros lectores del artículo del periódico republicano de Madrid "España libre" que transcribimos íntegro, "Beneficios, ninguno, perjuicios, muchos."

Ya principia á dárseos la razón. En la sustitución de los consumos no es toda belleza. Los impuestos que reemplazan al del pincho son injustos también. El del inquilinato es un absurdo; el de la luz, una equivocación. Esto hará que el malograr público aumente. La supresión de los consumos en los artículos de primera necesidad, apenas será advertida por el pueblo. Los géneros se pagarán casi á igual precio. En cambio, los dos impuestos citados se llevarán doble cantidad de la economizada. El vecindario lo comprende ya. Lo que pedía el pueblo no es lo que se ha hecho. Se reclamaba la supresión, no la transformación. De ahí que la equivalencia, buscada fuera de los felatos, sea tan onerosa como el impuesto. Lo que ha hecho Canalejas, para que fuese bueno, necesitaba suprimir las casetas con el impuesto, buscando los ingresos en fuentes mejores explotadas, que las del inquilinato. Nunca debió gravar cosa tan necesaria para la vida como la vivienda y la luz. Ello, á la postre, obligará á que los Consumos, tan odiosos y tan repugnantes, tengan dos hermanos más repulsivos todavía.

Como somos republicanos, la sustitución no nos entusiasma. Con ella se le dan armas á los conservadores, de

sacreditando la idea. El país pide la abolición, porque no puede vivir, porque no puede pagar tanta tributación. Los canalejistas, por toda concesión, transforman el impuesto. Es decir, que lo que antes se pagaba á los del pincho, ahora se entregará, á gentes mejor vestida, que tiene facultad para embargar. Como se advierte, el cambio, es una delicia. Eso no es lo que se pedía. Estampos conformes en que es un adecentamiento ciudadano. Pero eso no basta. La supresión se deseaba por conseguir mejora, por obtener beneficios positivos, no por el gusto de ver como desaparecen las casillas. Y esas mejoras, doloroso es decirlo, no aparecen por parte alguna. Los impuestos creados son más lesivos que beneficiosos. Su fracaso, por lo mismo, es cosa lógica. Un periodista ilustre, Baldomeo Argente, lo reconoce así, diciendo: "De esos nuevos arbitrios, el que más repugna al vecindario, y el más próximo á un justo fracaso, es el arbitrio sobre inquilinato."

Para que la opinión quedara satisfecha, era menester que la sustitución no afectara á cosas tan esenciales como la casa y la luz. Porque ahora, después de esta espléndida victoria (?), se dará el caso de que la indignación sea más grande y más iracunda. Ahora sucederá que sin consumos, pagando arbitrios onerosos, los artículos de primera necesidad vendidos al por menor no ofrecerán economía sensible. El "Pinlivo" de Barcelona, lo reconoce también. "La ley aprobada por las Cortes,—dice—más que una abolición, es una sustitución, con la agravante de que mientras lo probable, por no decir lo seguro, es que el consumidor no experimentará ningún beneficio, tendrá á su cargo otros impuestos que le harán la vida más difícil." O lo que es lo mismo: tendrá que pagar, doble cantidad de lo que abrogaba antes. Esto es tanto más doloroso cuanto se dice que se hizo en beneficio del pueblo. Y no hay tal. Al pueblo no se le beneficia, se le perjudica. Esta ley, modificada de

modo conveniente, hubiera sido muy buena; pero así, no. De esto son culpables los conservadores por haberla hecho, arma política, y los republicanos por admitirla á beneficio de inventario.

El pueblo no quería la sustitución, sino la abolición. Esto es lo que figura en nuestro programa. La parodia hecha no tiene más objeto que robarnos un punto del programa y desacreditar para siempre la reforma. Gracias á esta ley, en vez de luchar ahora contra una injusticia, tendremos que combatir contra media docena. La situación no es otra. Nosotros no creamos que al vecindario, por el gusto de ver extinguida la caterva de consumidores, peche á gusto con otros impuestos tan onerosos y más arbitrarios. Los Consumos deben desaparecer de raíz, sin dejar hijastros. Extinguir un mal para dar vida á otros muchos es un absurdo. Se dice: á este propósito, que los Municipios no pueden prescindir de ese ingreso. Lo creemos. Pero si se moralizan, si prescindieran de gastos inútiles y si municipalizaran los servicios, como hacen en el extranjero, la diferencia no sería sensible. Entonces podrían suprimir el impuesto sin arbitrar nuevos recursos. El mismo Gobierno si se incautara de los bienes del Estado que detentan particulares, y si cobrará los que tiene vendidos, podría tener un ingreso anual mayor que el de Consumos. De este modo ayudaría al Municipio en lo que deja de percibir, beneficiando á la nación.

Es muy cómodo cantar victoria por la transformación de los Consumos, pero cuando se ponga en vigor los nuevos arbitrios, veremos. El clamoreo ha de ser mayor que antes, y eso que el vecindario reconoce lo vergonzoso que era el impuesto. Pero una cosa es desear algo positivo y otra conseguir cosas negativas. Con la transformación no se consigue más. Lo sentimos por la parte de responsabilidad que pueda caer á los diputados republicanos. Por ello, ahora están á tiempo de buscar algo para sustituir los impuestos más gravosos. Si no lo hacen, la opinión, apenas principien á sentirse los deplorables efectos de la ley hecha, les exacerará con justicia. No hay que olvidar que si demócratas y conservadores han pecado por acción, ellos pecaron por omisión. El pueblo no pedía lo que se ha hecho; reclamaba la abolición, que es muy distinto. Esto hace que la sustitución le parezca mal, como á nosotros.

Buques de Guerra

Madrid 9-9 m.

Dicen de Ferrot que salió con dirección á Marruecos para vigilar el contrabando de armas los cañoneros "Victoria" y "Náñez de Balboa."
Dicen también que es esperado en breve el "Reina Regente," pues tiene que prepararse para marchar á la coronación de Jorge-V rey de Inglaterra.

Lucirá espléndida iluminación. Se prepara un gran recibimiento á los republicanos coruñeses.

De extrangos

¿VOLVERÁN?

Volverán Pepe Vano y sus diamantes, en la tierra sus hijos á colgar, y otra vez con absoluta mill del alá, en la tierra impunitos.
Pero, aquellos meses impunitos, que en la tierra aprendieron á manejar, aquellos que sabían las flequezas, esos no volverán!
Volverán las tupidas madrelevas de tu monte las faldas á escalar y á la tarde, las vírgenes moqueletas sus flores abotando.
Pero aquellos matrones rosagantes, cuyas carnes mirábamos, temblar, de Alaiya, en las cuevas peligrosas, esas no volverán!
Volverán del rencor en los bidos las palabras hirientes á abitar, tus ecosos de peñonitos, esas no volverán.
Pero mudo y abortio y de rodillas como se adora á Dios ante un altar, como el pueblo engañado te ha querido ir al mundo entero, te querrá.

X. Y. Z.

DE TODO Los reyes del tapiz

Uno de nuestros más acreditados sacamuelas, espectora á menudo y con ingenuidad adorable:
"Los hombres son niños! Un juguete les entusiasma, les divierte, les entretiene, les cansa y les aburre."
Ese truchimán inválido del trabajo que así despacha su mercancía, fue en otros tiempos mejor y era un ciudadano famoso, celebrador del tapiz. Hoy vende polvos para quitar ratas y ahuyentar doncebras. ¡Pobre Castilón!
Era vivo, ágil, listó como una ardi-

lla, hábil como un relojero. Poseía el secreto de la risa franca, contagiosa, comunicativa. Era afable y simpático. Su maña dominaba y vencía á la fuerza. Manejo de nervios, educados en una labor incansante, su cuerpo se retorcía y ondulaba como el de una víbora.

Había nacido para penetrar sutilmente en las conciencias ajenas, y rendirlas con halagos, con promesas, con mentiras. Era falaz, insinuante, suave, corrosivo. Irresistible, cuando mandaba; arrojador, cuando pedía.

En sus farsas sobre la pista, sabía fingir el llanto, la desesperación, los celos, la alegría, el estornudo y la carcajada.

Sus amigos celebraban su ingenio, sus dichos, sus improvisaciones. Sus enemigos temían sus chistes, sus calificativos sangrientos, sus inocentes epigramas.

Ambicioso é inquieto, conquistaba hoy, en su arte, lo que habla de perder mañana. Insaciable, era su obsesión el sonadío botín; antes de saborear la dulzura de la victoria.

Soberbio se creía ante la protesta y se burlaba de los silbidos.

El público infantil que aplaudía hasta sus fracasos, le seguía ciego y le festejaba delirante.

El público le adulaba, porque él mismo se otorgara el título de *San Dios*, su protector y su capidillo.

Más; ay ¡un día, al intentar, ante el concurso ávido de emociones, una de sus más atrevidas piruetas, le falló la contorsión, le faltó un pié, resbaló en el tapiz, perdió la cabeza y se estrelló, tras de convulsos, crispado, contra la tierra del enarenado Circo.

Sonó un jay! desgarrador, un grito unánime de compasión y de espanto. Pasado el primer momento de estupor, los caritativos hijos de Levante le recogieron del duro suelo y le retiraron florosos de la cruel pista. Como al pobre Ney de "La fuerza bruta", le abandonaron indiferentes sus compañeros, al verle inútil y sin brios. Algunos, los menos, le socorrieron con buenos consejos; pocos ó ninguno, le ofreció un puñito del vil metal que apellidamos dinero.

Cartagena olvida los mayores agravios, perdona las más graves ofensas, disculpa los más incomprensibles desaciertos. La patria chica no le abandonará en su cruelto calvario.

Ella, que le hizo grande, le cuidará, le atenderá al mirarle empequeñecido y maltrecho. Ayudémosle á sorportar la vida.

Más poderosa que la fuerza material y física, es la fuerza invencible del alma, toda caridad, amor y consuelo. Seamos bondadosos con los desgraciados muertos en campaña.

¡Pobres reyes del tapiz, expuestos á sucumbir en el mismo teatro de sus triunfos!

A. B. C.

Conferencia

Madrid 9-9 m.

En el Congreso, celebraron una extensa conferencia nuestro embajador en París señor Pérez Caballero y el ministro de la Guerra.

Al terminar ambos se mostraron muy reservados.

La conferencia está siendo comentadísima, relacionándola con la actitud de la prensa francesa contra España, y sobre la introducción de tropas francesas en Marruecos.

Nuestros estudiantes en Murcia

De éxito y triunfo puede calificarse el obtenido por los alumnos de enseñanza colegiada del antiguo y acreditado colegio de los "Cuatro Santos" en los exámenes celebrados en el Instituto de Murcia durante los días 5 al 7 del actual.

De 28 alumnos presentados á examen, la mayoría han sido calificados de notable y sobresaliente, estos últimos con opción á Matrícula de Honor.

Las alumnos calificadas con estas notas son las siguientes:

D. José Cisneros Lizandra, José Regot Esplugas, José Ros Costa, Eugenio Manteca Ortiz, Angel Bruna y Mesa, Saturnino Alvarez Ros, Juan Tur y Miras, Joaquín Regot Esplugas, José Pérez Zarándieta, José Romero Font, Alfredo Mur Guerra, Pedro Saez Zapata, Juan Moltó Arniche, Alfonso Bruna Mesa, Rafael Mur Guerra, Domingo Noguera Pérez, Francisco Alvarez Ros, Andrés Romero Font, Juan García González, Manuel Tapia Martínez, José Rubio Segura, D. Amador Rosique Albaladejo, Miguel Martínez Segado, Nicolas Sanz Cabo.

Felicitemos cordialmente á tan aprovechados estudiantes, familias res-

Como empezó el viejo su interrogatorio. Pero las preguntas que me hacía eran positivamente absurdas. Además dudaba, tartamudeaba, se perdía en busca de las palabras, analizaba cada una de mis respuestas y se absorbía á veces en meditaciones de algunos segundos intempestivamente. Luciano y Toussac se impacientaban. ¿Qué significaba aquella farsa ridícula? El buen hombre llevaba un fin? Sí; seguramente, porque bien claro estaba que quería ganar tiempo. Pero ¿por qué?... De pronto, con esa lucidez que da al espíritu la certeza de un peligro, adviné que esperaba á alguien, que ese alguien no tardaría y que contaba con él para salvarme. Y me puse á hablar locamente; conté mi viaje, mi discusión con el patrón del bergantín, mi carrera en el pantano, mientras él me escuchaba con los ojos irquietos y los dedos formando pedregal alrededor del oído.

Toussac, á quien irritaba mi palabrería, me interrumpió con un juramento:

—¡Basta ya!—exclamó.—No hemos venido aquí, supongo, para oír tales cancones ni para eso he arriesgado yo la piel. Acabemos, os digo, con este chico y ocupémonos de nuestro asunto.

—Como queráis—respondió el viejecillo.—Aquí hay precisamente un viejo armario que viene de molde para servirte de calabozo. Voy á instalarlo

El armario en que me encontraba era bajo y estrecho. Toda la parte alta estaba ocupada por unos cestos redondos, que luego recordé como cebos de langostas. Por las rendijas de la medera se veía muy bien lo que ocurría en el cuarto, y á pesar de la fatiga y la emoción que me rendían, me quedé fascinado ante el espectáculo que se desarrolló á mis ojos. Mi defensor, siempre tranquilo, se había vuelto á sentar sobre un cajón. Con las piernas cruzadas y las manos juntas alrededor de la rodilla se mecía tranquilamente de adelante á atrás; pero le noté un tic en que antes no había reparado: una

IV

LA LEY

—Artículo 13. Artículo 13.
—Pues bien; yo asumo la responsabilidad—dijo el viejo.
—No ignoraréis—añadió Toussac já su vez—que junto al art. 13 hay otro que señala que el que haya dado asilo ó protegido á un criminal, incurrirá, como éste, en la pena de muerte.
—Toussac, vos sois un excelente hombre de acción—replicó el viejo, nada desconcertado por este ataque directo—pero no os metáis á discutir porque saldríais perdiendo.
Su aire de tranquila superioridad intimidó al coloso, que se contentó con alzar los hombros sin responder.
—En cuanto á voz, Luciano, me asombra que tratéis tanto de entorpecer mis deseos. Si habéis sido iniciado en los verdaderos principios de libertad é igualdad, si habéis sido admitido en nuestra sociedad gloriosa que se propone la restauración de la República... ¿á quién se lo debéis?
—Mi buen Carlos, persuadíos que no trataré nunca de entorpecer el cumplimiento de vuestros deseos. Lo que quiero en estas circunstancias es que un ruego generoso de vuestra corección no os arrastre fuera del camino recto. Pero interrogad á ese joven y os convenceréis vos mismo de que el castigo que queremos infringirle está justamente merecido.